

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de abril del 2019

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA.
THEROOM S.A.
Ciudad.-**

En calidad de comisario de la compañía THEROOM S.A. para el años 2018, cumpliendo con las disposiciones del estatuto social de la ley de compañía, se ha procedido al estudio, revisión y compactibilidad de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de los estados financieros registro contable y demás documentos a diciembre del 2018 con la siguiente opinión.

Que los administradores de la compañía han cumplido con la responsabilidad de las normas legales y estatutarias.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se considere incumplimiento por parte de la compañía THEROOM S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Por otra parte, no ha existido desavenencias que menoscabe la responsabilidad a las gestiones realizadas por los administradores.

Atentamente;



**NEMESIO RODRIGUEZ NUÑEZ
REG. CONT. 19670
C.I. 0904471349**